

VII CONCURSO FOTOGRAFICO DE LA RAZA MANCHEGA



BASES

1.- **PARTICIPANTES:** Podrá participar en el concurso cualquier persona que lo desee.

2.- **TEMA:** estará relacionado necesariamente con la raza ovina Manchega, siendo válidas tanto imágenes tomadas de animales únicamente como cualquier faceta relacionada con la producción de esta raza: ordeño, instalaciones, manejo diario, pastoreo,... En todos los casos, **se valorará la creatividad, calidad y originalidad de la fotografía.**

3.- **PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS:** sólo entraran en concurso las fotografías en formato digital (JPEG/JPG o GIF), con un **tamaño mínimo de 1 MB** (se descalificarán automáticamente las fotografías que no tengan esta calidad mínima). Las obras se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección:

revista@agrama.org, con un mensaje por cada fotografía con la que se participe, incluyendo los siguientes datos: nombre del autor, dirección, teléfono y ocupación. Además, si el concursante lo desea, puede añadir un título ó lema a las fotografías.

En el caso de que no exista la posibilidad de enviar la/s fotografía/s por correo electrónico, se podrán remitir por correo convencional en un CD a la siguiente dirección (incluyendo de igual forma los datos del autor):

AGRAMA

Avenida Gregorio Arcos, 19

(Instalaciones ITAP)

02005 Albacete

4.- **FECHAS DEL CONCURSO:** las fotografías podrán remitirse desde el momento de publicación de estas bases **hasta el 8 de mayo de 2014**. El resultado del concurso se publicará en la página Web de AGRAMA a partir del 19 de mayo.

5.- **PREMIOS:**

1º Premio: 300 € + Trofeo.

2º Premio: 150 € + Trofeo.

La **entrega de premios** se realizará coincidiendo con la celebración de **EXPOVICAMAN 2014**.

6.- **EXPOSICIÓN:** las fotografías recibidas se expondrán en diversos eventos o medios (EXPOVICAMAN, FERAGA,...). Éstas quedan en propiedad de AGRAMA, citando siempre al autor de las mismas cuando se publiquen y/o se expongan.

7.- **JURADO:** se compondrá por un grupo de 5 personas designadas por AGRAMA.

8.- **ACEPTACIÓN:** los participantes del presente Concurso Fotográfico aceptan las Bases del mismo.

Las Bases se hallan depositadas en la Sede Social de AGRAMA y se publican en la página Web de la Asociación: www.agrama.org.

BASES

1. **PARTICIPANTES:** Podrán participar en este concurso los niños y niñas hasta 13 años de edad.

2.- **TEMA:** Los trabajos tendrán como **tema central la oveja manchega**, tanto en lo que se refiere al día a día en las explotaciones como su relación con el medio de nuestra región: pastoreo, ordeño, elaboración del queso,...

3. **TÉCNICA:** La técnica será libre, admitiéndose cualquier tipo de pintura, dibujo o técnicas como el collage u otras. El soporte elegido será papel o cartón con las **medidas de un A4 (tamaño folio)**.

4. **PRESENTACIÓN DE TRABAJOS:** Los concursantes podrán enviar sus obras por correo ordinario, a la dirección postal de AGRAMA

Avenida Gregorio Arcos, 19
(Instalaciones ITAP)
02005 Albacete

incluyendo los siguientes datos: nombre del autor, edad, dirección y teléfono. Además, si el concursante lo desea, puede añadir un título a su obra. Se valorarán la creatividad y la originalidad de los trabajos, de acuerdo con la edad del autor.

5.- **FECHAS DEL CONCURSO:** las obras podrán remitirse desde el momento de publica-

IV Concurso de Pintura Infantil de la Raza Manchega

ción de estas bases **hasta el 8 de mayo de 2014**. El resultado del concurso se publicará en la página Web de AGRAMA a partir del 19 de mayo.

5.- **PREMIOS:**

1º Premio: Cámara digital

2º Premio: Material de pintura.

La **entrega de premios** se realizará coincidiendo con la celebración de **EXPOVICAMAN 2014**.

6.- **EXPOSICIÓN:** los trabajos recibidos se expondrán durante EXPOVICAMAN, así como en otros eventos y/o medios que la Asociación considere.

7.- **JURADO:** se compondrá por un grupo de 5 personas designadas por AGRAMA.

Las Bases se hallan depositadas en la Sede Social de AGRAMA y se publican en la página Web de la Asociación: www.agrama.org.

